GRUPO MUNICIPAL DOS HERMANAS

RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Pleno Ordinario 30 de octubre de 2026

La proliferación de mosquitos constituye en la actualidad uno de los principales desafíos de salud pública y calidad ambiental en numerosos municipios del entorno del Bajo Guadalquivir y del área metropolitana de Sevilla. En los últimos años, la presencia recurrente del Virus del Nilo Occidental ha puesto de manifiesto la necesidad de seguir reforzando las medidas de prevención y control de los mosquitos vectores mediante actuaciones eficaces, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
Las administraciones sanitarias vienen apostando por modelos de Gestión Integrada de Vectores, que combinan actuaciones sobre focos larvarios, campañas informativas, vigilancia epidemiológica y el impulso de mecanismos naturales capaces de contribuir al control de las poblaciones de insectos.

Dentro de estas medidas, diversos municipios andaluces han comenzado a implantar las denominadas Torres de Biodiversidad, infraestructuras destinadas a favorecer la presencia de especies insectívoras como murciélagos, vencejos, golondrinas y aviones comunes, cuya actividad contribuye de manera natural al control de insectos voladores. Estas instalaciones también favorecen la biodiversidad urbana, la educación ambiental y la conservación de especies protegidas.
Dos Hermanas reúne condiciones especialmente favorables para valorar este tipo de iniciativas, dada la existencia de amplias zonas verdes, espacios periurbanos, áreas agrícolas y su proximidad al río Guadalquivir. Asimismo, la preocupación vecinal que cada año se produce durante los meses de mayor presencia de mosquitos aconseja seguir explorando medidas complementarias que puedan reforzar las actuaciones que actualmente desarrolla el Ayuntamiento.

Por todo ello, el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas presenta el siguiente **RUEGO**:

- Que el Ayuntamiento de Dos Hermanas estudie la viabilidad de implantar una o varias Torres de Biodiversidad en aquellas zonas del municipio que los servicios técnicos consideren más adecuadas para favorecer el control biológico de mosquitos.
- Que se analicen posibles ubicaciones en parques urbanos, zonas verdes, espacios periurbanos y áreas próximas a entornos con mayor presencia estacional de mosquitos.
- Que se valore la puesta en marcha de una experiencia piloto que permita evaluar la eficacia de este tipo de infraestructuras como medida complementaria dentro de las estrategias municipales de control integrado de vectores.
- Que el Ayuntamiento explore posibles líneas de financiación y subvenciones procedentes de otras administraciones públicas para el desarrollo de actuaciones relacionadas con la biodiversidad, la salud ambiental y la adaptación al cambio climático.
- Que, en caso de considerarse viable técnicamente, esta iniciativa pueda integrarse en las políticas municipales de sostenibilidad, protección medioambiental y mejora de la salud pública.



Carmen Espada Rey.
Concejal Grupo Popular